



Expte 4/2018

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación del *SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ DE LA REGIÓN DE MURCIA* (expte 4/2018), de conformidad con el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 6 de noviembre de 2017, del titular de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz (B.O.R.M. nº 266, de 17 de noviembre),

RESUELVO

Designar los miembros de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación en el citado procedimiento, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- **Presidenta:**
D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- **Vocales:**
 - D^a. Ana Helena Fernández Caballero.- Jefa de Servicio Jurídico y de Régimen Interior.
 - D. Pablo Molero Marañón –Interventor Delegado.
- **Secretaria:**
D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

EL SECRETARIO GENERAL,

P.D. LA VICESECRETARIA, Ana M^a Fructuoso Sánchez

(Resolución de 6 de noviembre de 2017, B.O.R.M. nº 266, de 17 de noviembre)

